

La pensión de los autónomos sube un 23% desde 2009

Expansión. Madrid

La brecha que separa las pensiones de los autónomos con las del resto de trabajadores se va cerrando, si bien lentamente. Así, la prestación media de estos trabajadores ha aumentado a lo largo de la última década un 23%, frente al 14,8% en que se ha revalorizado la media de las pensiones en el Régimen General, según los datos de la Seguridad Social publicados ayer por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA).

Esta variación supone que

este año la pensión media de los autónomos es 121,55 euros mayor a la que recibían en 2009. De esta forma, la pensión media que reciben estos trabajadores es de 650 euros, mientras que la del cotizante medio se sitúa en los 1.034 euros. Esto es, pese a que la brecha se ha reducido en los últimos diez años, la prestación de los autónomos es un 38% inferior a la del resto de empleados que cotizan a través del Régimen General.

En cuanto al número de pensionistas, en el Régimen General hay un 38,5% más de

pensionistas que en 2009, casi dos millones de pensionistas más. Esta cifra es cinco veces superior a la del número de pensionistas autónomos, que en una década ha aumentado solo un 7,1%.

El presidente de ATA, Lorenzo Amor, explica estos datos porque la vida laboral del autónomo es “mucho más larga” que la del resto de trabajadores por cuenta ajena. Por eso, recuerda, la importancia que para cerrar esta brecha tienen las medidas en favor del relevo generacional y la jubilación activa.

Sin embargo, Amor avisa de que hace pocas semanas, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social ha cambiado “por sorpresa” los criterios para compatibilizar el 100% de la pensión con el ejercicio de la actividad. Ahora se requiere a los autónomos que, al menos, contraten un trabajador por cuenta ajena para el negocio. “Estos cambios normativos crean inseguridad jurídica y ciudadanos de primera y segunda, pues al no tener efecto retroactivo, habrá quien siga acogidos a los antiguos

criterios y quienes no podrán hacerlo”, denuncia Amor.

Actualmente, el total de trabajadores autónomos jubilados asciende a 1,287 millones de personas, el 65,7% del total de pensionistas autónomos (1,958 millones de personas). En este sentido, el presidente de ATA defiende que las empresas “viables” no deben perderse porque el autónomo se jubile. Por eso, defiende, hay que asegurar que, si éste quiere seguir cuidando de su negocio, pueda hacerlo sin miedo a perder la pensión que se ha ganado.